

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA**

**IA-81-026-922057988-N-1-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UPSRJ**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL FALLO

En la Sala Juntas de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, ubicada en la carretera Federal 57 Querétaro-San Luis Potosí Kilómetro 31 + 150 Sin Número, Parque Industrial Querétaro, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Qro., Código Postal 76220, setenta y seis mil doscientos veinte, siendo las 11:00 once horas del día 22 de febrero del año 2024, dos mil veinticuatro, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional electrónica N° IA-81-026-922057988-N-1-2024 indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY); así como los numerales 4.10 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Mtro. Diego Rodríguez Feregrino, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.

Se hace constar que con fundamento en los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley, el artículo 52 de su Reglamento y los numerales 3 "Requisitos que deberán cumplir quienes deseen participar en la presente invitación", 4.4 "Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación" y 4.5 "Causas de desechamiento de las proposiciones y descalificación del licitante" de la Convocatoria, se realizó la evaluación de la propuesta técnica y económica, así como el análisis de la documentación legal y administrativa de la propuesta que se recibió en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente Invitación, en razón de lo anterior se emite el siguiente:

FALLO

1. Antecedentes

Con fecha 09 de febrero 2024, con la publicación de la Convocatoria, se dio inicio al procedimiento de la Invitación a cuando menos tres personas para la contratación del servicio de limpieza y los proveedores invitados fueron:

1. ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA SA DE CV
2. COMERCIALIZADORA ACEHUR SA DE CV
3. GRUPO EXLIMPRO SA DE CV
4. CLAUDIA DIAZ GAYOU

El día 12 febrero de 2024 a las 11:00 am se programó la visita a las instalaciones de la UPSRJ a la cual no asistió ningún Proveedor

El día 14 de febrero de 2024 a las 11:00 am se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, sin haber recibido preguntas para la Convocante.

El día 20 de febrero de 2024 a las 11:00 am se llevó a cabo el Acto de Apertura de Presentación y Apertura de Proposiciones recibiendo una **ÚNICA** propuesta del Proveedor siguiente:

LICITANTE PARTICIPANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA SA DE CV	1	\$1,210,000.00	\$193,600.00	\$1,403,600.00
	2	\$123,000.00	\$19,680.00	\$142,680.00

Lo anterior quedo asentando en el acta correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 fracción III de la LEY y el artículo 47 penúltimo párrafo de su Reglamento.

2. Resultado de la Evaluación legal y administrativa

Se procedió a la apertura de la propuesta recibida a través del sistema Compranet y se imprimió toda la documentación presentada por el participante para analizar su contenido, de lo cual se desprende que el Licitante ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA SA DE CV. "CUMPLE" con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria

3. Resultado de la Evaluación Técnica

Se recibió el dictamen técnico de fecha 21 de febrero de 2024 suscrito por la Lic. Mayra Loyola Cabello Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales como área técnica.

Derivado de la evaluación técnica, la propuesta del licitante participante ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA S.A. DE C.V. "**CUMPLE**" con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico.

4. Resultado de la Evaluación Económica

La propuesta total presentada por del licitante participante ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA S.A. DE C.V. es de \$1'546,280.00 (un millón quinientos cuarenta y seis mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) iva incluido

5. Resultado de la Evaluación Final

Con base en el artículo 38 de la LEY y el artículo 58 de su Reglamento y de acuerdo en lo indicado en el punto 4.8 incisos c) de la Convocatoria, y toda vez que la propuesta económica presentada por el proveedor ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA S.A. DE C.V. rebasa el presupuesto autorizado en cada una de las partidas requeridas de conformidad con el oficio de suficiencia presupuestal número UPSRJ/SA/063/2024 , no procede la adjudicación, por lo que se declara **Desierto** el presente Concurso de Invitación a cuando menos 3 personas y en base al artículo 42 penúltimo párrafo de la LEY se ordena realizar la **Adjudicación Directa**.

6. Cierre

De conformidad con lo establecido el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al término del acto se pondrá a disposición de los licitantes, en la sección "Difusión al público en General" en el sistema CompraNet, el acta de fallo para efectos de su notificación.

En términos del artículo 37 Bis de la LEY se procede a colocar copia de esta acta en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, por un término no menor a 5 días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada la primera y única junta, siendo las 11:30 am horas del día 22 de febrero del 2024.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se precisa, que a este evento no asistió alguna persona en calidad de observador.

Esta acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Diego Rodríguez Feregrino Secretario Administrativo	
Lic. Mayra Loyola Cabello (Área Técnica)	

LA PRESENTE HOJA DE FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-81-026-922057988-N-1-2024
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UPSRJ